

GLOBAL FINANCIAL INCOME, SICAV, S.A.

Nº Registro CNMV: 1240

Informe: Trimestral del Tercer trimestre 2017

Gestora: MEDIOLANUM GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Gestora: MEDIOLANUM

Auditor: DELOITTE

Depositario: BANCO MEDIOLANUM, S.A.

Grupo Depositario: MEDIOLANUM

Sociedad por compartimentos:

Rating Depositario: ND

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.bancomediolanum.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

Entenza, 321
08029 - Barcelona
93 6023400

Correo electrónico

mediolanum.gestion@mediolanum.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN SICAV

Fecha de registro: 07-07-2000

1. Política de Inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de sociedad: Sociedad que invierte más del 10% en otros fondos y/o sociedades.

Vocación inversora: Global.

Perfil de riesgo: 4.

La sociedad cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil: Sí.

La sociedad cotiza en Bolsa de Valores: No

Descripción general

Política de inversión: Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. El porcentaje máximo que se prevé invertir en una misma IIC será del 20%, asimismo, podrá invertir un máximo del 30% en IIC no armonizadas.

La Sociedad podrá invertir ya sea de manera directa, o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija o renta variable.

La Sociedad podrá invertir en depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o puedan hacerse líquidos, con un vencimiento no superior a doce meses, así como en instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados sin límite definido.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% del patrimonio.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

- Las acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

Las entidades de crédito en la que se efectúen los depósitos a la vista o que puedan hacerse líquidos con vencimiento no superior a doce meses en los que invierta, tendrán su sede en un Estado miembro de la Unión Europea o, en cualquier Estado miembro de la OCDE sujeto a supervisión prudencial. Los instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados en los que invierta, serán líquidos y tendrán un valor que podrá determinarse con precisión en todo momento. La selección de las inversiones se realizará de forma discrecional por la Gestora en función de una mayor rentabilidad respecto de activos de renta fija con un riesgo similar.

La única técnica que la Sociedad utilizará como gestión eficiente de la cartera será la inversión en repos, es decir, operaciones de adquisición temporal de deuda pública con pacto de recompra. El vencimiento de estas operaciones no será superior a 7 días. La finalidad de los repos será gestionar las necesidades de liquidez de la Sociedad.

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de inversión en países emergentes, de crédito, de liquidez, así como de concentración geográfica o sectorial. Las inversiones de esta Sociedad están sujetas a los anteriores riesgos tanto de forma directa, como de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IIC. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

La Sociedad cumple con la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio.

Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

La política de inversiones aplicada y los resultados de la misma se recogen en el Anexo explicativo (punto 9) de este informe.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de forma directa conforme a los medios de la Sociedad Gestora y de manera indirecta a través de las IIC en las que la Sociedad invierta.

La Sociedad aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Durante el periodo de referencia de este informe, la SICAV no ha hecho uso de instrumentos derivados ni como cobertura, ni como inversión.

Una información más detallada sobre la política de inversión de la sociedad se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación
EUR

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

		Periodo Actual	Periodo Anterior
Nº de acciones en circulación		280.290,00	280.290,00
Nº de accionistas		50	50
Beneficios brutos distribuidos por acción (EUR)			

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo		
		Fin del periodo	Mínimo	Máximo
Periodo del informe	2.098	7,4834	7,4829	7,5392
2016	2.123	7,5740	6,8102	7,5963
2015	2.051	7,3180	7,1589	7,9305
2014	2.037	7,2967	7,2206	8,3520

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión							
% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
Periodo			Acumulada				
s/ patrimonio	s/ resultados	Total	s/ patrimonio	s/ resultados	Total		
0,35		0,35	1,05		1,05	patrimonio	

Comisión de depositario			
% efectivamente cobrado			Base de cálculo
Periodo	Acumulada		
0,03	0,07		patrimonio

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año 2016
Índice de rotación de la cartera	0	0,19	0,19	27,70
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0,01	0	0	0

NOTA: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado	Trimestral				Anual			
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2016	2015	2014	2012
-1,20	-0,73	-2,39	1,97	4,91	3,50	0,29	-9,91	-3,86

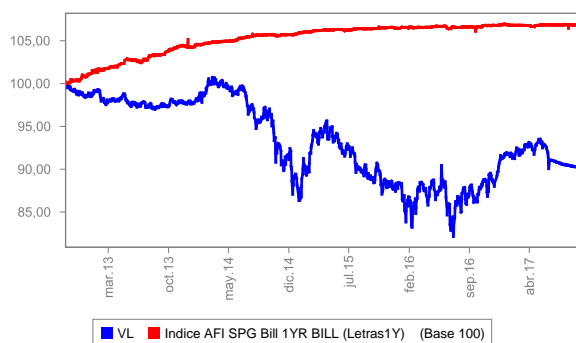
El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Gastos (% s/ patrimonio medio)

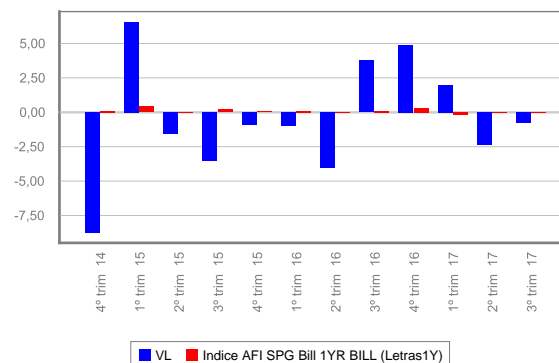
Acumulado	Trimestral				Anual			
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2016	2015	2014	2012
1,66	0,62	0,24	0,80	0,44	1,88	1,93	2,10	1,99

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



% Rentabilidad trimestral de los últimos 3 años



Último cambio vocación: 30/12/2009.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	1.800	85,80	1.836	86,89
Cartera Interior	1.800	85,80	1.836	86,89
Cartera Exterior				
Intereses de la Cartera de Inversión				
Inversiones dudosas, morosas o en litigio				
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	300	14,30	279	13,20
(+/-) RESTO	-2	-0,10	-2	-0,09
TOTAL PATRIMONIO	2.098	100,00%	2.113	100,00%

Notas:

El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	2.113	2.165	2.123	
(+/-) Compra/ venta de acciones (neto)				-100,00
(-) Dividendos a cuenta brutos distribuidos				
(+/-) Rendimientos Netos	-0,74	-2,41	-1,19	-69,94
(+) Rendimientos de Gestión	-0,12	-2,17	0,49	-94,67
(+) Intereses				-130,08
(+) Dividendos		0,07	0,07	-100,00
(+/-) Resultados en renta fija (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en renta variable (realizadas o no)		-2,11	-0,64	-100,00
(+/-) Resultados en depósitos (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en derivados (realizadas o no)			-0,11	
(+/-) Resultados en IIC (realizadas o no)		0,39	1,58	-100,00
(+/-) Otros Resultados	-0,12	-0,25	-0,42	-54,90
(+/-) Otros Rendimientos		-0,27		-100,00
(-) Gastos Repercutidos	-0,62	-0,23	-1,68	160,59
(-) Comisión de gestión	-0,35	-0,35	-1,05	-0,87
(-) Comisión de depositario	-0,03	-0,02	-0,07	-0,86
(-) Gastos por servicios exteriores	-0,23	0,15	-0,50	-247,78
(-) Otros gastos de gestión corriente	-0,01	-0,01	-0,06	-0,56
(-) Otros gastos repercutidos				-100,00
(+) Ingresos				
(+) Comisiones de descuento a favor de la IIC				
(+) Comisiones retrocedidas				
(+) Otros Ingresos				
(+/-) Revalorización inmuebles uso propio y resultados por enajenación inmovilizada				
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	2.098	2.113	2.098	

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

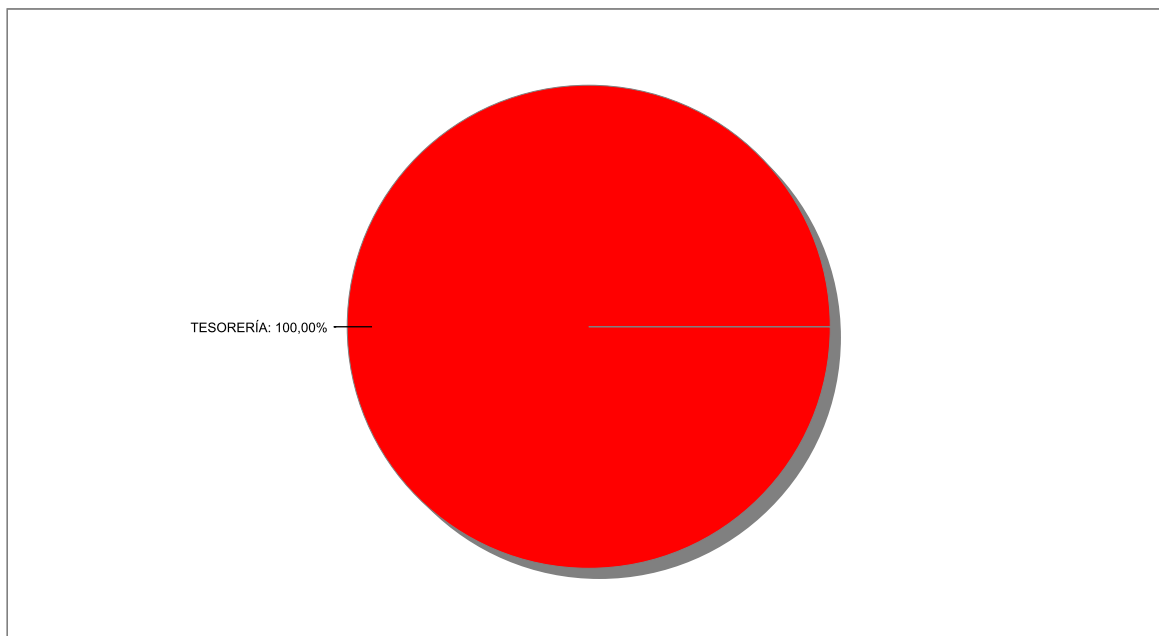
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo.

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
REPO BANCO MEDIOLANUM 0,40 2017-10-02	EUR	600	28,61		
REPO BANCO MEDIOLANUM 0,45 2017-07-03	EUR			552	26,13
REPO BANCO MEDIOLANUM 0,40 2017-10-02	EUR	600	28,61		
REPO BANCO MEDIOLANUM 0,45 2017-07-03	EUR			550	26,03
REPO BANCO MEDIOLANUM 0,40 2017-10-02	EUR	600	28,61		
REPO BANCO MEDIOLANUM 0,45 2017-07-03	EUR			734	34,72
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS		1.800	85,83	1.836	86,88
TOTAL RENTA FIJA		1.800	85,83	1.836	86,88
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		1.800	85,83	1.836	86,88
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		1.800	85,83	1.836	86,88

Notas: El periodo se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo: Porcentaje respecto al patrimonio total

Distribución Tipo Valor



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Al cierre del periodo no existen posiciones abiertas en derivados o el importe comprometido de cada una de estas posiciones ha sido inferior a 1000 euros.

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de la negociación de acciones		X
b. Reanudación de la negociación de acciones		X
c. Reducción significativa de capital en circulación		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
f. Imposibilidad de poner más acciones en circulación		X
g. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

g) Otros hechos relevantes.

Con fecha 11 de abril de 2016, la Entidad Gestora comunicó al MAB (Mercado Alternativo Bursátil), al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de "Capital Estatutario y rechazo de órdenes en la modalidad de operaciones a valor liquidativo", que, a partir del día 11 de abril de 2016, no se atenderían operaciones de venta de acciones propias por incumplir el artículo 146.1.b de la Ley de Sociedades de Capital por el cual la sociedad debe de tener un Patrimonio Neto por encima de la suma del Capital en Circulación y la Reserva Legal de la sociedad y el Capital en Circulación debe ser mayor que el Capital inicial.

A fecha del presente informe, la situación detallada en el párrafo anterior, no ha variado.

En fecha 18 de enero de 2017, la CNMV comunicó la actualización de oficio del folleto/DFI de la Sociedad como consecuencia del cambio en el Consejo de Administración de la Entidad Gestora.

El Consejo de Administración acordó, en la reunión celebrada el 2 de marzo de 2017, proponer a la próxima Junta General de Accionistas la renuncia voluntaria a la autorización administrativa concedida por la CNMV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1.c) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, así como la baja de la sociedad en el Registro Administrativo de SICAV de la CNMV.

En fecha 12 de junio de 2017, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Renunciar a la autorización administrativa otorgada por la CNMV para actuar en el tráfico jurídico como SICAV, adoptando en lo sucesivo la condición de Sociedad Anónima de régimen común.
- Solicitar la exclusión de cotización del Mercado Alternativo Bursátil (MAB)
- Amortizar las acciones propias en autocartera y establecer una nueva cifra de capital social de la compañía.
- Revocar el nombramiento de las entidades Gestora y Depositaria de la compañía.
- Modificar el objeto social de la compañía.
- Modificación y nueva redacción de los estatutos sociales de la compañía como consecuencia de la renuncia de ésta a su condición de SICAV.

El 19 de junio de 2017, la Entidad Gestora envió a la CNMV un Hecho Relevante informando de los acuerdos tomados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 12 de junio de 2017.

Como consecuencia del acuerdo de modificación de objeto social aprobado en fecha 12 de junio de 2017 por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, nueve accionistas han ejercitado el derecho de separación, por lo que corresponde al Consejo de Administración llevar a cabo una reducción de capital teniendo como única finalidad la devolución de aportaciones sociales a los distintos accionistas que han ejercitado el derecho de separación.

En cumplimiento del derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad, el reembolso a los accionistas sólo podrá producirse transcurrido el plazo de tres meses contados desde la fecha de publicación en el BORME y en uno de los diarios de mayor circulación en la localidad en que radique el domicilio social, y siempre que los acreedores ordinarios no hubiesen ejercido el derecho de oposición. Los anuncios fueron publicados en el BORME de 7 de agosto de 2017, y en prensa el 8 de agosto de 2017.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Accionistas significativos en el capital de la sociedad (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en los Estatutos Sociales		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Adquiridos valores/ins. financieros emitidos/avalados por alguna entidad del grupo gestora/sociedad inversión/ depositario, o alguno de éstos ha sido colocador/asegurador/director/asesor, o prestados valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora/sociedad de inversión/depositaria, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) Accionistas significativos en el patrimonio de la IIC (porcentaje superior al 20%).

Existe un accionista con un volumen de inversión de 82.187 acciones lo que supone un 29'32% sobre el patrimonio de la sociedad.

c) Gestora y Depositario son del mismo grupo (según el artículo 4 de la LMV).

MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC, S.A. y BANCO MEDIOLANUM, S.A., como entidades Gestora y Depositaria, respectivamente, pertenecen al grupo MEDIOLANUM.

d) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.

El importe de las operaciones de compra ha sido de 5.385.954 euros, de los que 5.385.954 euros corresponden a operaciones de repo en Deuda Pública, lo que representa un 256,08% sobre el patrimonio medio, del cual el 256,08% corresponde a operaciones de repo en Deuda Pública.

El importe de las operaciones de venta ha sido de 5.385.927 euros, de los que 5.385.927 euros corresponden a operaciones de repo en Deuda Pública, lo que representa un 256,08% sobre el patrimonio medio, del cual el 256,08% corresponde a operaciones de repo en Deuda Pública.

g) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.

El importe en concepto de comisiones de liquidación ha sido de 0,0000% sobre el patrimonio medio de la IIC.

h) Otras informaciones u operaciones vinculadas.

Las operaciones de repo, se realizan a través de la mesa de contratación de BANCO MEDIOLANUM, S.A.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

a.1) Visión de la Gestora sobre la situación de los mercados durante el periodo.

Durante el período hemos visto como los activos de riesgo han ido superando todos los obstáculos que pudiesen cambiar el escenario de crecimiento a nivel global, tensiones geopolíticas, endurecimiento de políticas monetarias más rápidas de lo que el mercado descontaba hace unos meses y desastres naturales. El principio del período fue complicado por los miedos a que el BCE empezase a reducir estímulos antes de final de año que provocaron un fortalecimiento del Euro frente a todas las divisas hasta niveles de enero de 2015 (fecha en la que empezó el plan de compra de activos del BCE). Conforme fueron cediendo las incertidumbres los activos de riesgo se han recuperado cerrando el mejor Septiembre de hace años y con volatilidades en todos los activos en mínimos históricos.

En Europa las bolsas acabaron con subidas en torno al 4%, destacando por el lado positivo Italia (+14,1%), y en el lado negativo España (-0,6%). A nivel sectorial los mejores sectores han sido los cíclicos (autos (+10,7%), tecnología (7,7%) y seguros (+6,8%) frente a los más defensivos (media -1% y farma -0,6%) en línea con lo que podríamos esperar de un entorno en el que hay crecimiento pero no se reducen las inyecciones de liquidez de los bancos centrales (BOJ, BCE). A nivel internacional Latam ha registrado el mejor comportamiento (Argentina +19% y Brasil +18%) han compensado el mal comportamiento de Asia (Indonesia -0,6%, India +1%) para cerrar el índice de emergentes en +7%. En renta fija el mejor comportamiento ha sido nuevamente en emergentes tanto gobiernos (+1,7%) como corporativos (+1,7%), si bien la apreciación del USD al final del período ha restado rentabilidad a estos activos. En mercados desarrollado los bonos corporativos lo hicieron mucho mejor que los soberanos sufriendo especialmente los plazos más largos de la curva que acabaron en negativo (-0,29% el 30 años EE.UU.).

En materias primas hemos visto una fuerte recuperación del crudo (Brent +15,8%) y de las industriales (Cobre +8,3%, Zinc +21,5%).

Como conclusión, un trimestre de ida vuelta en el que la correlación negativa entre bonos y bolsa explica los vaivenes. De cara a final de año con crecimientos estables a nivel macro y compañías reportando subidas de dos dígitos en los beneficios, sólo sorpresas del lado de los bancos centrales (ECB reduciendo compras antes de lo esperado), una reforma fiscal en EE.UU. menos agresiva de la que empieza a descontar el mercado, o una subida inesperada de la inflación, podrían cambiar la tónica de los últimos meses.

a.2) Influencia de la situación de los mercados sobre el comportamiento de la sociedad y las decisiones de inversión adoptadas por la Gestora dentro de la política de inversión establecida en el folleto.

El tercer trimestre se caracterizó por subidas generalizadas en los mercados de renta variable. Una de las citas más importantes del trimestre fueron las elecciones federales en Alemania, en las que finalmente ganó Angela Merkel aunque la ultraderecha regresaba otra vez al parlamento alemán.

Durante este período, el Eurostoxx 50 se revalorizó un 4,44%, el Dax un 4,09%, el CAC 40 un 4,08% y el Stoxx 600 2,32%. Destacar el movimiento a contracorriente del Ibex 35, que acabó con una corrección del 0,60%.

La rentabilidad de la Sociedad durante el periodo ha sido del - 0,730%, en tanto que la rentabilidad de las Letras del Tesoro a 1 año, fue del - 0,635% y la rentabilidad del IBEX-35 del 10,744%.

Los gastos soportados por la Sociedad durante el periodo fueron del 0,620% sobre patrimonio, con un acumulado anual del 1,660%. Los gastos indirectos soportados por la Sociedad durante el período fueron del %, con un acumulado anual del 0,012%.

El patrimonio de la Sociedad a final del periodo era de 2.098 miles de euros respecto a 2.113 miles de euros al final del periodo anterior.

b) Explicación de las inversiones concretas realizadas durante el periodo.

A finales de trimestre, la cartera no tiene peso ni en Renta Variable ni en Renta Fija. A lo largo de este trimestre no hemos realizado ninguna operación debido a que la sociedad se encuentra inmersa en un proceso de transformación a Sociedad Anónima de régimen común.

El total de la cartera se concentra en la Tesorería.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión

La Sicav no realiza operativa de préstamo de valores.

Para el cumplimiento del límite de exposición total de riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados, en la IIC de referencia se aplica la metodología del compromiso, desarrollada en la sección 1ª del capítulo II de la Circular 6/2010 de la CNMV.

A lo largo de todo el período analizado, la IIC ha venido cumpliendo el límite máximo de exposición al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados, no registrándose excesos sobre el límite del patrimonio neto de la IIC que establece dicha Circular.

En el periodo no han existido costes derivados del servicio de análisis.

e) Información sobre el riesgo asumido por la sociedad.

La volatilidad del fondo durante el periodo ha sido del 0,36%. Las Letras del Tesoro a un año han tenido una volatilidad del 0,68 y el IBEX del 12,370%. En cuanto al VAR histórico, este se ha situado en el 3,963%.

f) Información y advertencias a instancia de la CNMV.

Al final del periodo de referencia de este informe, el número de accionistas de la sociedad era inferior a 100. Ello se debe a haberse iniciado los trámites para renunciar a la autorización administrativa otorgada por la CNMV para actuar en el tráfico jurídico como SICAV, adoptando en lo sucesivo la condición de Sociedad Anónima de régimen común.

g) Resumen de las perspectivas del mercado y de la actuación previsible de la sociedad en cuanto a su política de inversión.

Enfocándonos en Europa, la confianza del consumidor para el conjunto de la Eurozona se mantuvo en niveles elevados, el crecimiento del PIB ganó firmeza en el segundo trimestre tras tres años de titubeo, registrando un avance del 2,2% interanual y superando la cifra del 2% por primera vez desde la salida de la recesión del 2011-2013. Destacar que el Banco Central Europeo señaló que la buena progresión de la economía europea haría rediseñar la política monetaria.

Independientemente de la incertidumbre generada en Cataluña, la economía española mantuvo unos niveles de crecimiento importantes, por encima del 3%. Este magnífico nivel de crecimiento se debe a factores internos como las reformas estructurales y ganancias en términos de competitividad, y factores externos como las condiciones financieras acomodaticias y unos niveles del precio de petróleo favorables.

i) Información sobre las políticas remunerativas de la Entidad Gestora.

Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A., como sociedad perteneciente al Grupo Bancario Mediolanum, sigue las directrices emanadas por este grupo en materia de Políticas de Remuneración e Incentivación y cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La política se aprueba anualmente por el Consejo de Administración y es evaluada y verificada por los distintos órganos de supervisión previa propuesta de adaptación de las mismas por parte del Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Banco.

En base a esta política, el importe total abonado por Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. a su personal durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 372.193,60 euros de remuneración fija correspondiente a 9 empleados y 64.900 euros de remuneración variable que corresponden a 2 empleados. Los importes de la remuneración variable a corto plazo son los devengados en el 2015 que fueron abonados en el año 2016.

Hay 3 altos cargos cuya retribución fija ha ascendido a 168.272,48 euros y 64.900 euros de retribución variable, correspondiente a 2 de ellos.

No existe una remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC.

No existen beneficios discrecionales en forma de aportaciones a planes de pensiones.

No hay ningún empleado cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC.

La remuneración del personal de la gestora prevé un componente fijo que recompensa el rol y alcance de responsabilidades y un posible componente de incentivación (variable). Los componentes variables se perciben en función de la consecución de determinados objetivos: empresariales, considerando el Beneficio Neto Consolidado Target referido al Grupo Mediolanum; individuales siguiendo una evaluación cuantitativa y cualitativa de funciones

El sistema de incentivación previsto considera la concesión del componente variable anual si se cumplen los objetivos a nivel de Grupo Mediolanum, de acuerdo con un esquema de cálculo que tiene en cuenta: RARORAC (Risk Adjusted Return On Risk Adjusted Capital): $\geq 0\%$; Liquidity Coverage Ratio (LCR): $>100\%$; La existencia de un exceso de capital sobre los requisitos de patrimonio previstos para el conglomerado financiero.